

REPERTORIO ORQUESTAL II (Fagot)

Identificación de la asignatura

Asignatura: Repertorio orquestal II (Fagot)			
Materia: Formación instrumental complementaria		Departamento: Viento-Madera	
ECTS: 2	Carácter de la asignatura: Obligatoria		
Tipo asignatura: Teórico-práctica		Duración: Anual	
Ubicación temporal: Cuarto curso, especialidad de Interpretación, itinerario de Fagot			
Horas lectivas: 1h		Aulas: 212	
Profesores	Pérez Pérez, Andrea Rosario	@	andrear.perper@educa.jcyl.es

Introducción

En esta asignatura se pretende dar una formación práctica, teórica y metodológica a través de la profundización en las materias que conforman la especialidad de fagot, con el fin de garantizar la cualificación de futuros profesionales, así como su preparación para las posibles pruebas a una orquesta profesional.

Se imparte de forma prioritaria mediante clases individuales, lo cual no excluye el trabajo en grupo, masterclass, streaming, etc.

Estudio del repertorio orquestal básico del fagot, referidos tanto a solos como a Tutti, cuya dificultad o especiales características aconsejen su incursión en la programación de la enseñanza.

Conocer los criterios interpretativos aplicables a dicho repertorio, de acuerdo con la evolución estilística y la evolución histórica.

Requisitos previos de formación

Haber aprobado la asignatura Repertorio orquestal I.

Contenidos

- Estudio del repertorio del instrumento desde el punto de vista técnico y musical, abarcando obras desde el Barroco hasta la actualidad.
- Desarrollo de las bases técnicas que permitan la diversidad tímbrica y colores sonoros.
- Estudio del repertorio orquestal más significativo del instrumento atendiendo a las particularidades estilísticas de los diversos estilos.

- Aprendizaje de los aspectos específicos relacionados con la interpretación dentro de la orquesta y otros conjuntos.
- Práctica para la preparación de audiciones de orquesta.
- Trabajar las diferentes sonoridades específicas del fagot en la orquesta
- Desarrollar los conceptos de empaste, afinación y proyección del sonido.
- Enfocar la técnica de embocadura hacia el trabajo específico de las dificultades más importantes del trabajo en conjunto.
- Ampliar las capacidades expresivas del instrumento tanto en “solos” como en mejorar la capacidad de escucha siendo capaz de analizar auditivamente los conceptos rítmicos, melódicos y especialmente el apartado armónico (intervalos armónicos, acordes, secuencias...) necesarios para la interpretación orquestal.
- Estudiar el repertorio básico de los solos más importantes del repertorio orquestal, de manera global: contexto histórico, contexto de la obra, contexto musical del solo; trabajar las dificultades técnicas específicas e interpretarlo con orquesta si es posible.

Contenidos específicos:

Son orientativos. Tendrán carácter progresivo e individualizado, ofreciendo al alumno en cada momento, aquellos que necesite para conseguir los objetivos fijados.

Métodos-Estudios

- Orchester Probespiel - Fagot. (Ed. Peters)

Repertorio

(Fagot--Listado Orientativo)

L.van Beethoven	<i>Sinfonía no.3 "Heroica"</i>
	<i>Sinfonia no. 4</i>
	<i>Sinfonia no. 9</i>
H. Berlioz.....	<i>Symphonie Fantastique</i>
G. Bizet.....	<i>Carmen</i>
J. Brahms	<i>Variaciones sobre un tema de Haydn</i>
	<i>Violin Concerto</i>
G. Donizetti.....	<i>Der Liebestrank</i>
W.A. Mozart.....	<i>Sinfonía no.41 Júpiter</i>
	<i>Cosí fan tute</i>
	<i>Bodas de figaro</i>
N. Rimsky- Korsakow.....	<i>Scheherezade op.35</i>
G. Rossini.....	<i>Barbero de Sevilla</i>
M. Ravel.....	<i>Bolero</i>
	<i>Concierto piano Sol menor</i>
I. Strawinsky	<i>Suite Pulcinella</i>
	<i>Consagración de la primavera</i>

P.I. Tschaikowsky.....*Sinfonía no.4, 5 y 6*

(Contrafagot--Listado Orientativo)

L. Beethoven..... *Sinfonía no.9*

M. Ravel *Concierto para piano en Sol Mayor*
Ma Mare l'oye

R. Strauss *Salome*

G. Verdi..... *Don Carlo*

Competencias / Resultados del aprendizaje

- Conocer los procesos, recursos y repertorio propios del trabajo orquestal y de otros conjuntos dominando adecuadamente la lectura a primera vista.
- Interpretar el repertorio significativo de su especialidad tratando de manera adecuada los aspectos que lo identifican en su diversidad estilística.
- Expresarse musicalmente con su Instrumento/Voz de manera fundamentada en el conocimiento y dominio en la técnica instrumental y corporal, así como en las características acústicas, organológicas y en las variantes estilísticas.
- Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en todo tipo de proyectos musicales participativos, desde el dúo hasta los grandes conjuntos.
- Conocer las implicaciones escénicas que conlleva su actividad profesional y ser capaz de desarrollar sus aplicaciones prácticas.
- Asumir adecuadamente las diferentes funciones subordinadas, participativas o de liderazgo que se pueden dar en un proyecto musical colectivo.
- Comunicar, como intérprete, las estructuras, ideas y materiales musicales con rigor.
- Estar familiarizado con los diferentes estilos y prácticas musicales que le permitan entender, en un contexto cultural más amplio, su propio campo de actividad y enriquecerlo.
- Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
- Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal
- Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en diferentes tipos de proyectos musicales participativos.
- Aplicar los métodos de trabajo más apropiados para superar los retos que se le presenten en el terreno del estudio personal y en la práctica musical colectiva.
- Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.

Metodología y actividades formativas

Metodología y actividades formativas		Horas estimadas de dedicación		
		Presenciales	Trabajo autónomo	Total
1	Clases prácticas	30h		30h
2	Interpretación en audiciones/conciertos	2h		2h
3	Pruebas de evaluación	0'5h		0'5h
4	Trabajos		27'5h	
TOTALES		32'5h	27'5h	60h

Evaluación

Sistemas de evaluación	%
A – Observación directa: rendimiento en clase	30%
B – Exámenes prácticos/audiciones	70%
TOTAL	100%

Asistencia a clase

La asistencia a clases es obligatoria para mantener el derecho a la evaluación continua. A partir de un 20% de no asistencia (6 faltas no justificadas) el alumno tendrá derecho a realizar un examen que constituirá el 100% de la calificación. Ver [Examen para alumnado con pérdida de evaluación continua \(evaluación ordinaria y extraordinaria\)](#)

Asistencia a las audiciones u otras actividades: A criterio del profesor.

Criterios de evaluación generales

- Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras y técnicas del instrumento.
- Interpretar con correcta afinación, calidad de sonido y dinámicas.
- Interpretar con correcto control y limpieza los aspectos técnicos y expresivos.

- d) Interpretar con corrección el tempo, carácter y estilo.
- e) Interpretar correctamente en conjunto.

Criterios de calificación

A – Observación directa: rendimiento en clase	Puntuación
a) Receptividad ante los consejos del profesor	Hasta 5 puntos
b) Evolución en clase a través del estudio personal	Hasta 5 puntos

B – Examen práctico/audiciones	Puntuación
a) Control de la afinación	Hasta 1,5 puntos
b) Control y aplicación de las posibilidades sonoras del instrumento: Calidad del sonido, proyección, variedad tímbrica y control de dinámicas	Hasta 2 puntos
c) Dominio de la mecánica y técnica del instrumento, ejecutando el discurso musical con limpieza, precisión y fluidez	Hasta 2 puntos
d) Control del ritmo y del <i>Tempo</i> de manera mantenida a lo largo del repertorio interpretado	Hasta 2 puntos
E) Comprensión y asimilación del repertorio interpretado: estructura formal, coherencia en la aplicación de las características interpretativas de los distintos estilos musicales y fraseo musical	Hasta 1,5 puntos
F) Capacidad comunicativa y control escénico	Hasta 1 punto

Contenidos mínimos para la evaluación positiva

Para aprobar el curso será necesario superar los siguientes contenidos mínimos:

- Interpretación de 10 solos con fagot elegidos del repertorio orquestal del curso, al menos 2 de ellos deben ser interpretados de memoria.
- Audición pública con el programa que el profesor determine del programa trabajado.

Calendario de las evaluaciones: El establecido en el calendario académico vigente.

Convocatoria ordinaria

La calificación en la convocatoria de junio se obtendrá mediante evaluación continua.

Calificación

Tras aplicar los sistemas de evaluación reflejados en esta guía docente se calificará al alumnado

en función de la escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal.

La mención de “Matrícula de Honor” podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Solo se podrá asignar una “Matrícula de Honor” entre todos los alumnos matriculados en esta asignatura y curso.

Convocatoria extraordinaria

El alumnado deberá presentar e interpretar en examen, todos los contenidos mínimos para la evaluación positiva no superados en la convocatoria ordinaria:

El alumnado deberá presentarse con los acompañantes necesarios para la realización de la prueba. El alumno entregará una relación detallada del programa exigido, y una copia del repertorio que deba interpretar.

Se podrá optar por la audición total o parcial del programa exigido.

Calificación

Tras aplicar los sistemas de evaluación reflejados en esta guía docente se calificará al alumnado en función de la escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal.

La mención de “Matrícula de Honor” podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Solo se podrá asignar una “Matrícula de Honor” entre todos los alumnos matriculados en esta asignatura y curso.

Examen para alumnado con pérdida de evaluación continua (evaluación ordinaria y extraordinaria):

La asistencia a clases es obligatoria para mantener el derecho a la evaluación continua. A partir de un 20% de no asistencia (6 faltas no justificadas) el alumno tendrá derecho a realizar un examen que constituirá el 100% de la calificación.

El alumnado con pérdida de evaluación presentará a examen todos los **contenidos mínimos para la evaluación positiva** descritos en esta guía docente.

El alumnado deberá presentarse con los acompañantes necesarios para la realización de la prueba entregando una relación detallada del programa exigido y una copia del repertorio que deba interpretar.

Se podrá optar por la audición total o parcial del programa exigido.

Se aplicarán los criterios de calificación descritos en el procedimiento de evaluación B) Exámenes prácticos/audiciones.

Recursos didácticos, bibliográficos y documentación complementaria

Los Recursos Didácticos empleados en el aula serán:

- Atril, espejo, piano, equipo de música, afinador y metrónomo.
- Partituras y fagot que aportará el alumnado.

- Recursos TIC según las necesidades.